

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-4543

EXPEDIENTE: 169/22

ANUNCIO MODIFICACIÓN UNIDAD TÉCNICA ASISTENCIA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“ N° 1127/24.- CONTRATACIÓN.- 15. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS REDUCIDOS O SUPERSIMPLIFICADOS.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Modificar la Unidad Técnica de asistencia para los procedimientos abiertos simplificados reducidos o supersimplificados previstos en el artículo 159.6 LCSP que tramite el Departamento de Contratación, que estará integrada por la Jefa del Departamento de Contratación doña Montserrat Ruiz Ruiz y las Técnicas de Administración General del Departamento de Contratación, doña Mónica Asencio Santacruz, doña Rocío Martín García, doña Mª Ángeles Caballero Díaz, doña María Dolores de Ruz Fernández y doña Rocío Jiménez Urbano.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la Plataforma de Contratación del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo. Jesús Manuel Coca López

Córdoba, 8 de noviembre de 2024.– El Concejal Delegado, Jesús Manuel Coca López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4F2D EE64 4919 E03F B13B Fecha Firma: 22-11-2024 07:59:44
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

